ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KUMARA S A

En la ciudad de Ambato, siendo las once horas del día primero de Abril, del año dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en las calles Paysandú y Maracaibo, entrada al estadio de La Victoria, se reúnen los accionistas de la Compañía KUMARA S A: el señor Jorge Eduardo Naranjo Jurado, Accionista y Presidente de la compañía, propietario de 9401 acciones; y el señor Héctor Oswaldo Naranjo Jurado, Accionista, propietario de 9399 acciones; De acuerdo a la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente, está presente el 100% del capital. Asiste a la Junta la Ing. Maritza López, Gerente General, quien actúa como secretaria. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado, el señor Naranjo Jurado Héctor Oswaldo, mociona que al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene Presidencia, quien solicita dar lectura del informe. El señor Héctor Naranjo propone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita sea aprobada, la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La secretaria de la Junta procede a dar lectura a la parte pertinente del informe remitido por la señora Comisario Revisor, el mismo que fue de conocimiento de los accionistas. Concluida la lectura el señor Héctor Naranjo mociona que se apruebe y se incorpore al expediente. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia dispone que se trate el Tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La secretaria de la Junta manifiesta que toda la información financiera fue remitida a los accionistas, la misma que consiste en: balance general, estado de resultados, estado de flujos de

efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el señor Héctor Naranjo mociona que esta Junta los apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se dispone que el informe sea remitido a la Intendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor Héctor Oswaldo Naranjo Jurado, quién propone que el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley, sea registrado y distribuido dentro del mes en curso. La moción es apoyada por los accionistas. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que el resultado del ejercicio económico 2018 sea registrado y distribuido dentro del mes en curso según el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION de RESULTADOS			Subtotales	Totales	
= RESULTADOS					27.896,38
- 15% P.LABORAL				-4.184,46	
- 25% IMPUESTO RENTA				-13.202,12	
- 10% RESERVA LEGAL					
Base Reserva Legal	10.509,80				
- RESERVA FACULTATIVA / AMORIZ PERIDAS ANTERIOR				0,00	
= UTILIDAD del EJERCICIO (Despues Partic.Imp.Res.)				10.509,80	27.896,38
CAP			R.GRAVA.DIV	Impt.Rta.Soc(Fin1)	A RECIBIR
ACC JN 9401	50,005319489362%		5.255,46	6.601,76	0,00	5.255,46
ACC HN 9399	49,994680851063%		5.254,34	6.600,36	0,00	5.254,34
18800			10.509,80	13.202,12	0,00	10.509,80

Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y el señor Héctor Naranjo mociona que se la apruebe. La moción es apoyada, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce horas.

Jorge Eduardo Naranjo Jurado
PRESIDENTE-ACCIONISTA 50.01%

Héctor Oswaldo Naranjo Jurado
ACCIONISTA 49.99%

Maritza Elizabeth López Lascano
GERENTE GENERAL-SECRETARIA